

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año VI.—Número 1.873

Director: DON JOSE ESTRAÑA

Viernes 22 de junio de 1900

+

DON VICENTE ORTIZ MARTÍNEZ

Ha fallecido en Ampuero en el día de ayer

R. I. P.

Sus hermanos don Francisco, don Felipe y doña María; sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y acompañar á la conducción del cadáver, hoy, á las diez de la mañana, y asistir á los funerales, que se celebrarán los días 23 y 26 del corriente, á las diez de su mañana, en la parroquia de Santa María, de Ampuero.

Ampuero 22 de junio de 1900.



EL NIÑO

ISMAEL FERNÁNDEZ SAINZ

HA SUBIDO AL CIELO

ayer, 21, á las dos de la tarde, en el pueblo de Peñacastillo,

Á LOS DOS MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres don Bruno y doña Leonor, abuelos, hermanos, tíos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, á las dos de la tarde, desde la casa mortuoria, Peñacastillo (barrio de San Martín), al cementerio parroquial.

No se reparten esquelas.

SOCIEDAD GENERAL DE MINERÍA

Constituida esta Sociedad, ha establecido sus oficinas en la Calle de la Blanca, número 30, piso principal, donde admite proposiciones para la compra y arriendo de minas.

Horas de despacho: De diez de la mañana á una de la tarde.

Santander 12 junio de 1900.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Minas de Entrambasaguas

CONSEJO DE ADMINISTRACION.—SECRETARÍA

A acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad hacer efectivo el segundo 50 por 100 del capital suscrito, se pone en conocimiento de los señores accionistas para que hagan el ingreso correspondiente en las oficinas provisionales de la Sociedad, General Espartero, 2.º iz. izquierda, desde el día 20 al 30 del corriente, presentando también las carpetas provisionales para su canje por las acciones definitivas.

Santander 19 de junio de 1900.—Por A. del C., el secretario, F. Lavín Casalis.

Buenaventura Rodríguez

ABOGADO

Calle 1.ª. Consultas de nueve á cinco, todos los días laborables.

Por mal camino

Después de perder el tiempo con las vacilaciones y la conducta dilatoria seguida por el Gobierno ha emprendido éste el procedimiento de apremio contra los morosos en el pago de la contribución, y conste que ha sido preciso para que á ello se decida que la comisión de comerciantes recibida en audiencia privada por la Reina, entregara á esta señora un Mensaje en el que, á pesar de sus protestas de amor al orden, declaran su propósito de perseverar en su actitud rebelde, resistiendo al pago de los tributos, y piden la caída del Ministerio Silvela.

De nuevo ha dado éste elocuentes pruebas de sus escasas aptitudes para la gobernación del Estado, pues entre medidas de extremo rigor por un lado y de inconcebible indolencia por otro, ni ha sabido en tiempo reprimir á los levantisos elementos de la Unión Nacional, ni acertar ahora á reducirlos, no obstante echar en el platillo toda su influencia como jefe de Gobierno, y hacer uso de

los no escasos medios de que dispone para aquel fin.

¿Por qué se han de suspender las garantías constitucionales? ¿No ha dicho el Gobierno una y mil veces que los morosos en el pago de los tributos son los menos? Pues ¿por qué para reprimir á los menos se atenta á los derechos de los más? Persigase en buen hora á quienes intentan perturbar la normalidad de la Hacienda y procuran alterar el orden, pero sin causar molestias á los demás ciudadanos ajenos á aquel propósito. En ningún tiempo deben los hombres que se precian de estadistas dejarse llevar de los arrebatos de la ira, y menos cuando procuran defenderse de un enemigo ó neutralizar corrientes de la opinión que les sean hostiles, pues excediéndose en la represión, desplegando aparato de fuerzas no en armonía con la causa que le motiva, y atentando únicamente á satisfacer el empeño de amor propio en que se encuentran, no solamente no suelen conseguir el propósito que persiguen, sino que precipitan su propia ruina, toda vez que concitan contra sí la animadversión de aquellos al principio neutrales en la lucha, pero que después se ven ofendidos en sus derechos ó vejados en sus intereses por el lujo de precauciones y las medidas de rigor que pone en juego el poder público.

Mal camino ha traído hasta aquí el señor Silvela, y de no apartarse pronto de él bien podrá decirse que puede ir preparándose para abandonar el poder y que arrastrará en su caída al partido que intentó galvanizar, y cuyo fraccionamiento parece seguro é inevitable hasta que bajo distinto jefe y otro programa pueda reorganizarse.



PÍNCELADAS LITERARIAS

El señor Maltrana no se anduvo en chiquitas en su visita á las instituciones.

Dijo claro y sin rodeos que la continuación en el Poder del actual Gobierno es un peligro para los intereses públicos y para la tranquilidad del país.

Lo que no quería Silvela que se dijese.

Pues de no ser eso, ¿á qué iban alzózar regio los dignos representantes de la industria y el comercio?

¿De qué iban á hablar si no?
¿Como no hablaran del tiempo...!
¡Bien debieron de regirlos los oídos al Gobierno!

Manifiesta un periódico que ni Cánovas ni Sagasta pusieron nunca al Poder moderador en el caso de terciar en polémicas que incumben solamente á los consejeros responsables.

¡Miren qué gracia!
Tampoco se le puede exigir á Silvela tanto como á aquellos.

Sagasta, por ejemplo, aunque necivo, es un hombre de Estado; y Silvela no es más, sencillamente, que un simple aficionado!

Dice *El Liberal* que á contar desde el día en que entró en Palacio la comisión del Comercio y de la Industria, hemos entrado en el imperio de lo desconocido.

Pues de eso á la época del Terror no hay más que un paso.

Ya podemos tomar suela, caballeros, con premura, si se decide Silvela á ejercer la dictadura. Y con mucha más razón hay que seguir mi consejo si cuenta don Paco con la espada de Peralejo.

Según *El Imparcial*, los ministeriales han sido engañados porque la comisión que estuvo en Palacio había prometido mostrarse respetuosísima con la Reina y no hablar de resistencia al pago de los tributos ni formular exigencia política que pudiese significar presión sobre el trono.

¡Anda morena!
¿Pues de qué iban á hablar entonces los comisionados?
¿Pedían con tanto afán una audiencia, solamente para hablar con la Regente del gró y del madapolán?
¿Qué candidez la de los ministeriales!

Corto de *El Correo Militar*.

Con motivo de los juicios sobre el empréstito emitidos por el señor Maltrana como individuo de la Comisión de la industria, en su entrevista con S. M. la Reina, dijo por la tarde el señor ministro de la Gobernación á los periodistas:

—Si el señor Maltrana ha dicho eso, es una calumnia, y lo digo para que ustedes lo publiquen así.

Por la noche decía también el señor Dato:—Ignoro si en la recepción se cometieron incorrecciones por parte de algunos comisionados, y estoy seguro que si esto hubiera ocurrido, la Reina habría puesto en el acto correctivo.

—¿Qué dice usted á esto don Zoilo?
—Quos vult perdere Jupiter, dementat prius.
—Es verdad... están de remate.
No cabe duda.

Han perdido la chaveta y los últimos destellos de razón. Nada, señores, al Manicomio con ellos!

LO DE CHINA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 21—215 m.

(Recibido después de cerrado el número de ayer.)

Una interview

Un despacho de Viena dice que un periódico de San Petersburgo publica una interview celebrada con el secretario de la embajada china.

Este ha dicho que los boxers son una partida de bandidos que explotan la efervescencia popular para, con este motivo, entregarse libremente al pillaje.

La presente crisis—añadió—terminará según la conducta que sigan las tropas europeas.

Si éstas, con su exactitud, proporcionan á los boxers pretexto para excitar más el espíritu público en China, la insurrección se extenderá; pero de lo contrario todo acabará pacíficamente.

Madrid 21—340 t.

Dos cruceros

Anuncian de Londres la salida de otros dos cruceros ingleses con rumbo á China.

RICARDO.



RASGOS LITERARIOS

PÍLDORAS

No quiero, vida mía, guardarte enocho; así, todas tus faltas te las perdono. Te las perdono todas, morena mía.

Todas, ¡menos tus faltas de ortografía!

Yo no sé cómo hay gente á quien puedan tú ser indiferente.

Yo soñé que me besabas, pegué un salto de alegría, ¡y me caí de la cama!

Como á mí me extrañaba que no tuviera reloj, me habló tu padre de esta manera:—Antes, cuando mi niña

pequeña estaba, como falta me hacía reloj usaba. Mas... para qué diablos lo quiero ahora, ¡si tengo una chiquilla que da la hora!

Cristóbal de Castro.

La guerra del Transvaal

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 21—215 m.

(Recibido con retraso.)

Kitchener.—Bajas

Un despacho de Londres dice que un tren en el que iba el general inglés Kitchener estuvo á punto de ser capturado por los boers el día 14, cerca de Renoster.

En la refriega los ingleses tuvieron once muertos, 50 heridos y varios prisioneros.

Madrid 21—715 t.

Armisticio.—Captura de convoyes y tropas.—Ferrocarril destruido.—Más capturas.

Telegrafían de Londres diciendo que el general boer Botha ha pedido á los ingleses un armisticio de cinco días.

En Machadorp los boers han capturado dos convoyes y 500 soldados ingleses.

En Orange han sido destruidos 60 kilómetros de ferrocarril.

En Riansaeburt también han sido capturadas las patrullas de ingleses que recorrían la comarca.

RICARDO

BILBAÍNAS

¿Qué cosas están ahora pasando en Bilbao!

Un día se celebra una novillada monstruo de ocho novillos como ocho pirámides de Egipto, y efectivamente, resulta una monstruosidad. Tresa cogidas, una de ellas espeluznante que sembró el terror en las cuadrillas y el horror en los espectadores. El furor lo tenía el novillo en el cuerpo.

Al día siguiente ¡válgame Dios! conmemoramos el sexto centenario de la fundación de Bilbao con unos festejos sencillísimos. Música, colgaduras en los balcones, lectura de la carta-puebla á los alumnos de las escuelas municipales y reparto de dulces á los mismos; discurso del señor Alcalde, *Te Deum* en la Basílica de Santiago, y por la noche... ¡Ah! Por la noche estuvo iluminada la estatua de don Diego López de Haro, fundador de esta invicta villa. ¡Pero qué iluminación, cielo santo! Aquello parecía el funeral del señor don Diego.

Entre los festejos se me olvidaba incluir el reparto de socorros extraordinarios á los acogidos en los establecimientos benéficos y algunos voladores tímidos.

Y cuando ya casi no nos acordábamos de los festejos (era lo mejor que podíamos hacer) salen dos periódicos diciendo que si los dulces repartidos á los alumnos de las escuelas estaban ó no estaban duros y si se habían ó no habían bien. ¿Los probaron esos periódicos? Es de suponer que sí.

Bueno; pues á los dos ó tres días sale otro periódico asegurando que él también ha probado los dulces y que estaban muy ríidos. ¿Quién tendrá razón?

No lo sé. Lo que sí me atrevería á declarar es que los festejos se están resultando muy amargos al Ayuntamiento. Aunque, si bien se mira, él no tiene toda la culpa. Llamé al vecindario á capítulo para que arriase el hombre, y el vecindario se llamó andana.

Así es que el Ayuntamiento pudiera, con muchísima razón, decir, parodiando á don Juan Tenorio: Llamé al pueblo y no me oyó, ¡pero á esto ó no quisiera hacerme caso; ahora está el pueblo así, pues, de este fracaso responde el pueblo, yo no.

No sé cómo serán las oficinas de Telégrafos en Santander. Si son tan indecentes (dicho sea con el mayor respeto) tan indecentes como las de Bilbao, acompañe á los santanderinos en el sentimiento, y hasta en la indignación.

Pero no son las oficinas las más negras, con serlo mucho. La más negra es que el propietario del local ha presentado una demanda de desahucio, según se asegura, porque el Gobierno no le paga el alquiler.

Me alegro; no de que el Gobierno no pague, sino de la demanda.

A ver si así se consigue que las oficinas se queden en la calle, con lo cual saldríamos ganando todos, y los apreciables telegrafistas los primeros.

Peor que donde están ahora no habrán de estar, ni el público tampoco.

Para llevar las oficinas á otro sitio, á un edificio *ad hoc*, que además habría de servir para Correos y para alguna ó algunas otras dependencias del Estado, hay en tramitación un expediente hace mucho tiempo. ¿Pero expediente y tramitación dijiste? Pues échate á dormir. Habrá para rato, á pesar de los pujos regeneradores de Silvela.

Y apropiado de cañonazos.

Hace ya una temporada, demasiado larga, que á los rateros les ha dado por robar durante la noche los hilos del teléfono urbano en las afueras de esta villa, más ó menos lejos de Bilbao; y aunque la policía ha hecho algunas detenciones,

no parece que se consigue echar el guante á todos los cacos. Hoy, por ejemplo, son detenidos uno ó dos, y mañana se comete un nuevo robo de hilos.

¿Será mentira aquello de que por el hilo se saca el ovillo?

En esta semana (es martes cuando escribo) hemos tenido ya nuestro crimen correspondiente.

Dos jóvenes confiteros que aman á una misma mujer; que ésta se pone á pelar la pava con uno de los dos; que llega el otro, saca una navaja y arremete contra su rival, á quien causó la muerte.

Falta saber si, tratándose de un confitero, sería una muerte muy dulce.

Los jóvenes dependientes de comercio están organizando una novillada benéfica para el día 1.º de julio próximo.

Y por si acaso, han acordado retirar de la venta hasta el día 2 todas las existencias de *hule*.

Ya se ha hecho nuevamente cargo de los astilleros del Nervión la Sociedad anónima, á la cual le han sido entregados por el Gobierno.

¡Lástima que al mismo tiempo no la haya entregado también los planos de algunos buques y los millones consiguientes!

A. Larrea.

Bilbao y junio 19 de 1900.

LO DEL DÍA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 21—215 m.

(Recibidos con retraso.)

Suspensión de garantías.—Medidas de rigor

La *Gaceta* de hoy publicará el decreto de suspensión de las garantías constitucionales en Madrid, que fue llevado á la firma de la Reina por el ministro de Estado después del Consejo.

El Gobierno se propone extremar el rigor contra la campaña que realizan determinados elementos.

Se cerrará el Círculo de la Unión Mercantil y se llamará á los directores de los periódicos, los cuales recibirán instrucciones muy concretas.

Ante el Juzgado.—Procedimientos de fuerza.—Habla la Reina.—Las declaraciones.—En libertad

Han comparecido ante el Juzgado los individuos que formaron la comisión de comerciantes que fue ayer á Palacio, para interrogarles acerca de si fueron ellos los que facilitaron á *El Liberal* la relación que ha publicado de lo ocurrido en la audiencia que les concedió la Reina.

Si se declaran autoras de ello ingresarán en la cárcel, y, en caso contrario, se procesará á los periódicos.

La Reina ha contado al señor Silvela lo ocurrido en la entrevista de un modo muy distinto al que ellos han referido.

Posteriormente se ha sabido que la declaración de los comerciantes fue que el relato hecho por *El Liberal* es exacto en el fondo, pero que en lo dicho por ellos ha habido el más profundo respeto á la majestad de la Regente.

En vista de esto el Juzgado declaró que no hallaba materia punible, y los puso en libertad.

Lo que dice Sagasta

El jefe del partido liberal ha negado que él haya rehusado el poder.

Esto—añadió—es una torpe invención.

Para haber rehusado el poder es preciso que me lo hubieran ofrecido, y esto no ha ocurrido.

Lo que no hará es pedir ni reclamar el poder.

El señor Silvela ha colocado el poder en condiciones difícilísimas, pero yo sabré cumplir como jefe de partido político.

Si el partido conservador no puede continuar en el poder, que lo deje á tiempo y se verá si me encargo ó no de él.

Se mostró sorprendido de que el Gobierno dispusiera del decreto de suspensión de garantías, y ha dejado entrometer que esas no eran las noticias que tenía por buenos informes.

La situación, sin embargo, no ha mejorado con esto para el Gobierno; pues, al contrario, se ha agravado.

Manifestaciones de Azcoárraga

El ministro de la Guerra, ocupándose de la eventualidad de formarse un Gabinete intermedio para salvar la situación actual, ha dicho que jamás se prestará á ello.

Manifiesta el general Azcoárraga que el señor Sagasta debe subir al poder cuando llegue el momento de relevar á la situación actual; pero que nada solucionaría un Gabinete intermedio.

Prohibiciones á la prensa

La prensa se abstiene de hacer comentarios ni de publicar relaciones de los sucesos ocurridos ayer en Madrid,

pues el señor Dato ha dicho que suspenderá la publicación de los periódicos que lo hagan, remitiendo el tanto de culpa a los tribunales.

Madrid 21—340 t.

El aspecto de las calles

El aspecto de Madrid no es el ordinario. Se hallan cerradas muchas tiendas y otras tienen sólo un postigo entreabierto.

En el café de Varela, un individuo trató de ejercer coacción, pretendiendo que se cerrara el establecimiento.

Fue preso en medio de los aplausos del público que había en el local. El cierre continuó igual que por la mañana. No se ha alterado el orden.

Más prohibiciones

La Junta directiva del Círculo Mercantil ha pedido permiso para poder reunirse, pero se le ha negado. Si se reunieran en el Círculo Industrial será cerrado también este Centro.

Periódicos denunciados

De orden gubernativa han sido recogidas las ediciones de los periódicos El Liberal y El País.

El Gobierno ha manifestado que sólo consentirá que se publiquen las noticias referentes a la Unión Nacional si quitan importancia al movimiento de este partido, así como artículos en el mismo sentido y favorables al actual Gabinete.

RICARDO.

¡PARECE MENTIRA!

Yo sé por qué es dulce la miel de la abeja y sé por qué vuelan tan alto el condor...

No sé por qué es dulce la miel de la abeja, no sé por qué vuelan tan alto el condor, no sé si la espalda del gran Pelavieja es un mondadientes ó es un asador.

No sé cómo piensa Romero Robledo (y es fácil que él mismo lo ignore también) ni si Sagasta prepara otro enredo para asir del mango la patria sartén.

No sé qué pantanos dirige y fomenta Gasset, aquel chico que dio El Imparcial, ni si Villaverde saca bien la cuenta de lo que gastamos por vivir tan mal.

No sé si sospecho por qué la marina de guerra en pasaos se gasta el carbón, pudiendo comprarse en pesas sardinas, boqueo, merluza, bonito y cabochón.

No sé si son ciertas las glorias pasadas que cuenta la historia de nuestro país, ó si son consejas, ó cuentos de hadas hechos para gentes sin substancia gris.

No sé si Carrulla colgó ya la lira, ó si en aleyunas pone el Alcorán, ni si el don Carlos al campo se tira, ó si sus pendones tranquilos están.

No sé lo que pasa ni aquí ni en la luna; en ciencia y en arte me confieso atón. Pues bien; es tan negra, tan vil mi fortuna, que ni con Silveira soy ministro aún.

Stone.

Crónica de París

París 18 junio 1900.

Señor director de EL CANTÁBRICO. Los acontecimientos de China.—Situación grave.

Hace ocho días que la situación viene tomando en China un carácter de excepcional gravedad. Se esperaba que los 2.300 hombres que partieron de Tien-Tsin bajo las órdenes del almirante Seymour...

En general, se creía, pues, que mediante la afirmación de su inteligencia y acuerdo, las potencias no tardarían en imponerse diplomáticamente y en emplear, si necesario fuese, los medios de represión necesarios.

Las cosas han pasado de otro modo. Si el almirante Seymour no se hubiese encontrado más que con las tropas regulares chinas, hubiera podido abrirse paso hasta Pekín derrotándolas completamente. Pero se halla en pleno país sublevado...

El primero, á demostrar que, de conformidad con el principio sine actionis agit, aparecía que la Compañía aseguradora carecía de personalidad para reclamar, puesto que no había contratado para nada con la casa naviera, ni tenía nada asegurado en el vapor objeto del siniestro.

El segundo, también á afirmar que la responsabilidad no podía alcanzar nunca al naviero y sí sólo al capitán del barco, y aunque le alcanzara, siempre estaría exento de responsabilidad por haber abandonado el barco, según permiten y consienten varios artículos que leyó del Código de Comercio.

Y tercero, á sostener que, aun en el caso de reconocer los dos temas anteriores, siempre resultaría que el naviero no había tenido culpa del siniestro, y por lo tanto, como es necesario que exista la conjunción del daño con la culpa para reclamar en principio de elementos de derecho, claro está que tampoco la Sociedad Ibarra y Compañía tenía que pagar nada.

Rectificaron ambos letrados, y se levantó la sesión á las seis de la tarde, quedando el pleito para sentencia.

Licenciado Vidriera.



J. B. RUIZ, dentista BLANCA, 28, 2.

DR. CORPAS CASTAÑEDO, OCULISTA Consulta de diez á dos, San Francisco, 13, 2.

Una reunión Ayer tarde se reunieron los practicantes de farmacia...

Ayer se vio en la Sección segunda la causa del...

á Chang-Hai, donde se halla amarrado un cable inglés que entronca con el Japon por un lado y por otro con Europa, pasando por Hong-Kong, las Indias y el Mar Rojo.

Hong-Kong no está, pues, unido á Tien-Tsin y á Pekin más que por el cable de Chang-Hai y por el telégrafo terrestre de Chang-Hai-Tien-Tsin.

Así, ¿cómo podría tenerse en Hong-Kong una noticia que no se tiene en Chang-Hai? ¿Cómo podría saberse mejor que en Chang-Hai lo que pasa en Pekin? Habría que admitir la posibilidad de tener comunicaciones directas entre Pekin y Hong-Kong. Cosa poco menos que imposible, pues á vuelo de pájaro 2.200 kilómetros entre Hong-Kong y Pekin, y doble distancia por cualquier camino.

Esto nos hace esperar que el telegrama de Hong-Kong, de origen inglés, no se confirmará. Pero, aun así, la situación en Oñiza es sumamente grave.

A. Saissy.

La explosión del "Machichaco"

Para los navieros

Se ha celebrado ante la Sala primera de lo civil del Tribunal Supremo la vista del recurso de casación, por infracción de ley, interpuesto por la Compañía de seguros de incendios La Unión y El Fénix Español contra una sentencia de la Audiencia de Sevilla, que se dictó resolviendo un pleito habido entre dicha Compañía y la Sociedad civil en comandita Ibarra y Compañía, sobre indemnización de los perjuicios ocasionados á la primera á consecuencia de la voladura del vapor Cabo Machichaco, ocurrida el día 3 de noviembre de 1893, en la bahía de Santander.

Parece que á consecuencia de la voladura tuvo que pagar la Compañía La Unión y El Fénix Español 36 seguros de casas que se incendiaron, y se creyó con derecho á reclamar á la Casa naviera "Ibarra y Compañía" una indemnización que ascendía á varios miles de pesetas, subrogándose para ello en la personalidad de cada uno de los asegurados á quienes se había visto obligada á pagar el importe de sus respectivos seguros.

El pleito lo perdió la compañía aseguradora en la Audiencia de Sevilla, donde tenía su domicilio la Sociedad demandada, y contra esta sentencia se interpuso el recurso que nos ocupa.

Para discurrir subieron al estrado dos jurisconsultos de renombre: los señores Díaz Cobeña, como recurrente, á nombre de «La Unión y El Fénix Español», y el señor Maura, como recurrido, por la Casa naviera de Ibarra y Compañía.

El debate animado y vivísimo que por una y otra parte se suscitó tuvo excepcional brillo y relieve.

El recurso contaba con siete motivos para atacar la sentencia, que fácilmente pueden resumirse en cuatro grupos.

—El primero, que comprende los motivos 1.º, 2.º y 3.º, se refiere, según el recurrente, al error de derecho en que se ha incurrido al apreciar la prueba practicada sobre el carácter con que litiga la Compañía y la cuantía de los perjuicios que reclama, con infracción de los artículos 696 número 6.º de la ley de Enjuiciamiento civil y 1.218 del Código civil.

Refiérese también este grupo á la preferencia que para estimar el alcance y las condiciones en los contratos de seguros celebrados por la Compañía aseguradora se concede á las reglas establecidas en el art. 413 del Código de Comercio sobre las partes apócrifas y expresas de aquellos contratos, no obstante el precepto terminante que en sentido contrario consigna el art. 355 del Código civil, que, por lo tanto, se estima violado en el recurso.

El segundo grupo abarca el motivo 4.º, en que se alega la infracción de los artículos 2.º y 50 del Código de Comercio y 16 del Civil, y en la indebida aplicación de los 586, 587, 590, 618, 826, 831 y 837 del primero de dichos cuerpos legales.

Los motivos 5.º y 6.º constituyen el tercer grupo, sosteniéndose en ellos que la Sala de Sevilla interpretó erróneamente el artículo 1.604 del Código civil y los 1.089, 1.093, 1.902, 1.903, párrafo 4.º, y 1.908 del mismo, y es el más importante, por aparecer ya planteada la cuestión principal, ó sea la de la responsabilidad civil, que nace de un accidente ocurrido con ocasión de un acto lícito y sin que la determine un caso fortuito ó de fuerza mayor, pues entendiéndose el recurrente que el sentido de esos preceptos, la relación lógica que deba guardar con otros del mismo cuerpo legal, su enlace con las leyes de carácter penal, y hasta los precedentes de la legislación romana, demuestran que nace la obligación de indemnizar siempre que el hecho, causante de los perjuicios, revele por sí mismo la concurrencia de una causa, que no puede ser otra que la falta de diligencia de los agentes, á los que incumba buscar su exacción en el caso fortuito.

Por eso—dice el recurrente—se han infringido dichos artículos, porque la Sala supone que exigen la justificación por parte del reclamante de los actos ó omisiones en que consiste la culpa ó negligencia.

Alegó, en último término, dentro ya del cuarto grupo y del motivo 7.º de casación, la infracción de los artículos 389 de la ley de Enjuiciamiento civil y 141 y 116 de la criminal, por entender la Sala que el auto de sobreseimiento dictado por el Capitán general del departamento del Ferrol con motivo del siniestro es una ejecutoria que produce en este pleito la excepción de cosa juzgada, y que, en su consecuencia, no sólo se extinguieron con él las acciones penales, sino también las civiles, pues, según afirma el recurrente, un auto de sobreseimiento no puede ser nunca calificado de sentencia firme.

Auto seguido hizo uso de la palabra el señor Maura para contestar al recurso, agrupando también los motivos de casación para combatirlos en tres temas.

El primero, á demostrar que, de conformidad con el principio sine actionis agit, aparecía que la Compañía aseguradora carecía de personalidad para reclamar, puesto que no había contratado para nada con la casa naviera, ni tenía nada asegurado en el vapor objeto del siniestro.

El segundo, también á afirmar que la responsabilidad no podía alcanzar nunca al naviero y sí sólo al capitán del barco, y aunque le alcanzara, siempre estaría exento de responsabilidad por haber abandonado el barco, según permiten y consienten varios artículos que leyó del Código de Comercio.

Y tercero, á sostener que, aun en el caso de reconocer los dos temas anteriores, siempre resultaría que el naviero no había tenido culpa del siniestro, y por lo tanto, como es necesario que exista la conjunción del daño con la culpa para reclamar en principio de elementos de derecho, claro está que tampoco la Sociedad Ibarra y Compañía tenía que pagar nada.

Rectificaron ambos letrados, y se levantó la sesión á las seis de la tarde, quedando el pleito para sentencia.

El resultado de la acción de los parches de Wasmuth en el reloj, pues libra de los callos con espacio de tres días, y sin dolor. Se vende en las principales Farmacias, Droguerías, Zapaterías y Bazares al precio de 2 pesetas.

Se han recibido en la Depositaria pagaduría de Hacienda residuos convertidos en títulos de la Deuda perpetua, correspondientes á los señores don Angel Sotorrio, don Cayo Pombo, don Emerico Zubieta, don Antonio Huidobro, don Federico Rodríguez, don Cayetano Maza, don Juan Bautista del Castillo, don Pedro Satién, doña Asunción Ornedo, don Cipriano Avendaño, Banco Mercantil, don Juan Diego Hermanos, don Juan Antonio Cagigas y don Antonio Maza, quienes pueden pasar á dicha oficina á recogerlos.

macia de esta capital para discurrir sobre la necesidad de que su profesión se constituya en carrera cuyo ejercicio exija el título profesional expedido por los poderes públicos, previos los correspondientes exámenes.

En la reunión reinó la mayor unanimidad de pareceres, conviniendo todos en adherirse á las bases acordadas por los practicantes de farmacia de Valencia, según las cuales se solicitará de los poderes públicos el otorgamiento de dicho título, previo examen.

Los deseamos el mejor éxito en su pretensión.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro: Enrique González, de heridas abulsivas en los dedos índice y medio de la mano derecha, que le causó una máquina.

Ramona Saiz, pesonera, de una contusión en la región frontal y erosiones en la cara, que la produjo un sujeto.

José Arriaza, carretero, de San Sebastián, de heridas abulsivas en los dedos anular y meñique de la mano derecha y fractura en la última falange del último, á quien cogió la mano un booby.

Manuel Lavín, de 3 años, de una herida contusa en la región frontal.

Ángela Zorrilla, de una herida contusa en el labio inferior y contusión en el superior, que le causaron en ríña.

Según parte de la guardia civil de Beranga, la joven de doce años Marcelina Perez Pelayo, vecina del pueblo de Meruelo, fue herida por Clemente, Rafael y Carolina Cebalga, según declaración de la lesionada. El estado de ésta es grave. Los autores del hecho han sido detenidos.

El parte de la guardia civil de Beranga está tan deficiente y defectuosamente redactado, que en él no se hace constar ni cuántas heridas eran, ni con qué ni en qué forma se infringieron, ni cuál fue el móvil que impulsó á los agresores á cometer el delito.

El día 19 fue detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de San Pedro del Romeral el vecino de aquel pueblo Agustín Rayuela López, como presunto autor del robo de 50 arrobas de harinas, que fueron sustraídas en la noche del 17 del corriente del establecimiento que Manuel Ruiz Gómez tiene en dicho pueblo.

Observaciones meteorológicas (Del óptico señor Arco, Blanca, 10)

Altura barométrica A las ocho de la mañana, 764; á las doce, 764 1/2; á las seis de la tarde, 765 1/2.

Temperatura.—A las ocho de la mañana, 20 1/2; á las doce, 24; á las seis de la tarde, 21. Máxima, 25 1/2. Mínima, 16.

Tendencia del barómetro, subir.

En los exámenes verificados en el Observatorio el día 20 del corriente mes obtuvo las notas de sobresaliente en el quinto y sexto año de piano la niña Manuela Alguero, discípula de nuestro particular amigo don Ildefonso Moreno Carrillo, director de esta banda municipal.

En el Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación del sanitario Juan Rodríguez Sierra y del músico de tercera, licenciado, Alejandro Marcos Fernández, con objeto de hacerles entrega de documentos que para ellos se han recibido.

Un buen consejo Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago tómese el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

Matadero ROMANO DEL DIA 21 Reses mayores, 18; menores, 14.—Total de kilos, 3.428.

Cerdos, 6, con 510 kilos. Corderos, 24.

Minas En el Gobierno civil se han recibido las siguientes solicitudes de registro de minas: Mariano Moreno, doce pertenencias de mineral de hierro con el nombre de Tiris, en Santa Cruz de Bazana.

Don Francisco Granel, 39 pertenencias de hierro con el nombre de Tiris, en Rivamontán al Monte.

Don Bonifacio García, 36 pertenencias de hierro con el nombre de Juanita, en San Vicente de la Barquera.

Don Juan López, 24 pertenencias de hierro con el nombre de Agueda, en Pielagos.

Don Mariano de la Vega, 20 pertenencias de hierro con el nombre de María, en Rivamontán al Monte.

Sección marítima Situación de los buques en el día de ayer Dehesa.—Progreso. Muelle del ferrocarril.—Peña Augustina. Muelle primero de Maliaño.—Barca Bandolina. Idem segundo de idem.—Idilia. Idem tercero de idem.—Vapor Astillero. Idem quinto longitudinal.—Vapor noruego Suigelma.

Idem sexto idem.—Vapor inglés Bellingham. Astillero.—Vapores españoles Peña Sagra y Pedrosa y alemán Frederic Krupp. San Salvador.—Vapor inglés Lizzie. Bahía.—Vapor español Musques.

Hemos recibido varios ejemplares del programa anunciador, que ha publicado en esta capital don Valentín Gallego, el cual contiene intercalados en el texto varios y bien escritos artículos de los señores Socasas, Casañal y Rodao.

Según nos manifiesta el editor, hoy y mañana repartirá una buena edición entre sus numerosos parroquianos.

Dicho programa, que lleva por título El Anunciador Santandereño, se halla á la venta en los estancos del Muelle, de las Naos, plaza de la Libertad, en los kioscos de las estaciones de Bilbao y Cantábrico y en la imprenta de don Sotero Roiz.

Es perfectamente seguro el resultado de la acción de los parches de Wasmuth en el reloj, pues libra de los callos con espacio de tres días, y sin dolor. Se vende en las principales Farmacias, Droguerías, Zapaterías y Bazares al precio de 2 pesetas.

Se han recibido en la Depositaria pagaduría de Hacienda residuos convertidos en títulos de la Deuda perpetua, correspondientes á los señores don Angel Sotorrio, don Cayo Pombo, don Emerico Zubieta, don Antonio Huidobro, don Federico Rodríguez, don Cayetano Maza, don Juan Bautista del Castillo, don Pedro Satién, doña Asunción Ornedo, don Cipriano Avendaño, Banco Mercantil, don Juan Diego Hermanos, don Juan Antonio Cagigas y don Antonio Maza, quienes pueden pasar á dicha oficina á recogerlos.

En la Sección primera se celebró ayer el juicio oral de la querrela instruida en este Juzgado á instancia del concejal señor García del Moral contra el contratista de obras Joaquín del Monte Torre, por supuestas injurias graves inferidas por éste á aquél en un comunicado que se publicó en el número 1.836 de este periódico, el 25 de octubre último.

Defendió á don Paulino García el también concejal señor Quirós, quien pidió al Tribunal que condenase al querrelado del Monte, como autor del delito expresado, á 3 años, 3 meses y 21 días de destierro, multa de 500 pesetas y las costas.

El señor Parets, entendiendo que las leyes y conceptos que en el comunicado se consignaron no son constitutivos de delito, interpuso que proceda absolver libremente á su patrocinado don Joaquín, imponiendo todas las costas al querrelante por su temeridad y mala fe.

Ayer se vio en la Sección segunda la causa del...

El día 26 del corriente se verá en la Audiencia de esta capital la causa seguida contra Bernardino Botas, tabajero de Santander, procesado por expendición de billetes de Banco falsos.

Esta causa ha despertado algún interés, tanto porque el hecho de autos adquirió mucha notoriedad, cuanto porque no están enteramente comprobados los hechos y queda mucho que aclarar en las sesiones del juicio oral.

El hecho es que Bernardino Botas expendió varios billetes falsos en las ferias de ganado de Torrelavega, en pago de varias reses que adquirió. El procesado prueba que aque los billetes se los había entregado una tercera persona que cita y alega que desconoce que fueran falsos.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, acusa al Botas del delito de expendición de moneda falsa, y la defensa afirma que su patrocinado no estaba en convivencia con los falsificadores ni sabía que la moneda puesta en circulación era falsa, no existiendo por tanto delito alguno.

En suma, reducese la cuestión á si el Bernardino Botas estaba ó no en convivencia con los falsificadores y si sabía ó no que la moneda era falsa, dependiendo de la apreciación de estos extremos por el Jurado la decisión de este proceso.

Juzgado de Reinosa, contra Miguel Raimundo García García, vecino de Las Rozas, por haber producido con arma blanca á José Argüeso diferentes lesiones, á consecuencia de las que le sobrevino la muerte á los pocos momentos.

El veredicto del Jurado fue de completa culpabilidad, sin apreciar circunstancias modificativas de responsabilidad.

La Sala, de conformidad con el veredicto y conclusiones del Ministerio fiscal, impuso al procesado, como autor del delito de homicidio, la pena de 14 años, 3 meses y un día de reclusión á indemnización de 2.000 pesetas á la viuda del interfecto.

El día 26 del corriente se verá en la Audiencia de esta capital la causa seguida contra Bernardino Botas, tabajero de Santander, procesado por expendición de billetes de Banco falsos.

Esta causa ha despertado algún interés, tanto porque el hecho de autos adquirió mucha notoriedad, cuanto porque no están enteramente comprobados los hechos y queda mucho que aclarar en las sesiones del juicio oral.

El hecho es que Bernardino Botas expendió varios billetes falsos en las ferias de ganado de Torrelavega, en pago de varias reses que adquirió. El procesado prueba que aque los billetes se los había entregado una tercera persona que cita y alega que desconoce que fueran falsos.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, acusa al Botas del delito de expendición de moneda falsa, y la defensa afirma que su patrocinado no estaba en convivencia con los falsificadores ni sabía que la moneda puesta en circulación era falsa, no existiendo por tanto delito alguno.

En suma, reducese la cuestión á si el Bernardino Botas estaba ó no en convivencia con los falsificadores y si sabía ó no que la moneda era falsa, dependiendo de la apreciación de estos extremos por el Jurado la decisión de este proceso.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de los incidentes de las sesiones del juicio oral de esta causa.

En el Principal está depositada una papeleta de empeño que ha sido encontrada en la vía pública.

Hemos sabido que en Ocamero, en un juicio administrativo sobre consumos, en los que el tribunal que entiende en primera instancia se compone de cinco individuos, el alcalde de dicho pueblo falló en un determino lo sentido invocando improcedentemente el voto de calidad, en contra del de tres individuos que, por tanto, constituirían mayoría.

Como esto es sencillamente una arbitrariedad, esperamos que al señor Gobernador civil, al entender en el recurso de alzada, negará validez á aquella decisión.

Barbarie En el tren expreso que salió de Madrid la tarde del jueves ocurrió una escena que pudo tener graves consecuencias.

Coubapan un departamento berlina en dicho tren un matrimonio extranjero, con un niño como de tres años.

Parece que al arrancar el tren en la estación de Madrid se introdujo en la berlina un sujeto que, sin derecho para ello, se obstinó en permanecer dentro del departamento, sosteniendo con el extranjero, que lo ocupaba, una acalorada disputa que llegó á vías de hecho, en el momento de presentarse el revisor de billetes. Este y los dos individuos ya mencionados se enredaron en una contienda, de resultas de la cual el niño y la señora rodaron por el suelo, sufriendo el primero algunas contusiones y corriendo grave peligro la segunda de caer á la vía, desde el suelo del carruaje, en el que se la encontró tendida con medio cuerpo fuera de la portezuela que había quedado abierta.

Llegado al apadero de las Matas, el revisor llamó á la pareja de la guardia civil, que permaneció en el departamento hasta llegar al Escorial, donde el intruso colaborador fue detenido.

El extranjero que viajaba en la berlina reclamó la asistencia de la benemérita hasta llegar á la frontera, pues de lo contrario no se decidía á continuar viajando por España.

El individuo detenido en el Escorial, resultó ser un sirviente del señor Martínez Rivas.

Casos como el presente merecen que se sienta la mano á los que de tal modo desconocen los respetos á las personas de educación y muy especialmente á las señoras, máxime cuando se trata de extranjeros, porque aquellos respetos acrecientan por los deberes de hospitalidad.

La salvajada de que damos cuenta impone la más enérgica protesta de todos los que en algo tienen el buen nombre de España, que con estos actos de barbarie resulta muy perjudicado en el extranjero.

En la villa de Ampuero ha fallecido ayer el señor don Vicente Ortiz Martínez, tío de nuestro apreciable amigo don Nicomedes Ortiz, á quien, así como á toda la familia del finado, hacemos presente nuestro sentimiento por esta desgracia.

El señor don Bruno Fernández, de Peñacastillo, ha tenido la desgracia de perder á su inocente hijo Ismael, que subió ayer al Cielo.

Nos asociamos al natural dolor del afligido padre y demás familia.

La antigua cantina del Cantábrico, frente á la misma estación, se halla hoy á cargo de Vicente Corona, quien ofrece al público sus buenos vinos de La Nava, Manzanilla de Sanlúcar y otros. También se sirven en dicho establecimiento comidas á precios económicos.

Los billetes falsos de 50 pesetas que han empezado á circular se diferencian de los legítimos en que por el anverso todo el grabado es más borrroso, en los falsos, por estar aplastados los trazos, especialmente los del busto de Jovellanos; el fondo amarillo, que en los legítimos está con líneas diagonales, es liso en el falso y carece del número 50, lisa visible en aquéllos; el número del centro, en tinta roja, es algo mayor en los falsos y de diferente tipo de numeración; en el reverso la estampación es también borrosa y el color verde de la tinta más amarillento; el papel es de dos hojas y carece de la transparencia que tiene el de los legítimos; las marcas de agua no tienen la luz de los legítimos, y el claro oscuro de la cabeza de Apolo es de un amarillo anejo.

Por real orden se ha dispuesto que están sujetos á tributación por el impuesto de carruajes de lujo, con arreglo á la ley y bases que regulan dicho impuesto y reglamento de 28 de septiembre de 1899, los coches automóviles que, como los carruajes de lujo, se destinan á la comodidad, recreo ó ostentación de sus dueños ó poseedores, y que los destinados al transporte de viajeros quedan sujetos á la tributación que los corresponde con arreglo al reglamento de la contribución industrial de 28 de mayo de 1896, entendiéndose exigible tanto una como otra contribución desde 1.º de julio próximo.

Caridad Ayer entregamos á los huérfanos de don Matías Gómez, para quienes suplicamos favor á nuestros lectores, una cantidad de pesetas 126 1/5, á que ascendían los donativos recibidos.

Celebraremos que esta suma, unida á otros auxilios que sabemos han sido recibidos, valga algo á mitigar lo triste de su situación, y agradeceamos en nombre de esos desdichados, la caridad que con ellos han ejercido nuestros generosos lectores.

Otras dos familias necesitadas recomendamos á la bondad del vecindario. La de la pobre joven Eugenia Díez Fernández, que padece un estarzo crónico del hígado y sufre todas las privaciones de la miseria, y la de Estafanía Pifer, también en la mayor necesidad. La primera vive Cisneros, 20, 3.º; la segunda, Casas del Sereno, número 5, boardilla.

Las elecciones de diputados provinciales, que se habían de celebrar en la primera quincena del próximo mes de septiembre tendrán lugar en la primera quincena de marzo de 1901.

Los diputados electos tomarán posesión el próximo día útil del mes de mayo siguiente á la elección.

El próximo domingo habrá gran animación en el inmediato pueblo de Maliaño, pues según nuestras noticias el vecindario se dispone á celebrar el día de San Juan con varios festejos.

Una comisión se ocupa en dar las disposiciones oportunas para una variada función de fuegos artificiales; la banda de aquel pueblo, compuesta de 18 individuos y dirigida por el autor é inteligente profesor don Quirico Sanz, amenizará las fiestas; y, según nuestras noticias, son muchas las personas de esta población que irán á Maliaño á pasar dicho día.

Aviso á los navegantes España.—Reinstalación de una boya en la ría de Vigo.

Francia.—Restablecimiento de las comunicaciones telegráficas de la isla Yen con el continente.

Islas Británicas (Irlanda).—Luz y boya de silbo en la entrada del Louth Shear, cerca de Westford.—Destrucción del faro de Uaghadee.

Islas Británicas (Inglaterra).—Reglamento relativo á la velocidad de los buques de vapor en los canales del Solent y de los Neesles.

Italia.—Carácter de una luz del puerto de Gaeta.

Noticias militares En la Alcaldía se ha recibido el certificado de soltería del soldado del regimiento de Infantería de Brétila, Ramón Queipo Alvarez, el cual podrá pasar á recogerlo.

En vista del expediente de inutilidad instruido á instancia del obrero de administración Teodoro Becerril Gutiérrez, se ha resuelto que carece de derecho al ingreso de Invalídus que solicite, concediéndole el retiro con el haber mensual de 15 pesetas, abonables por la delegación de Hacienda de Santander.

Se ha desestimado la petición de que se le devolvieran las 1.500 pesetas que depositó para redimir el servicio militar el recluta Angel Fernández Rojas, natural de Santander.

Joven alemán que ha llevado la correspondencia en su idioma y en francés y que conoce también el inglés, desea colocación. Informar en La Universal, Blanco, 19.

El reputado médico electricista de Bilbao doctor Esparza, especialista en enfermedades nerviosas y del cerebro, estará en esta capital todos los domingos desde las once de la mañana hasta la salida del último tren para Bilbao, en la fonda de Redón, donde seguirá recibiendo consultas sobre su especialidad y enfermedades crónicas que hoy se curan por la electricidad. Tiene instalados los aparatos para las aplicaciones eléctricas.

Hemos tenido ocasión de ver los magníficos surtidos de la nueva y elegante Sastrería Bilbaína, recién establecida en la planta baja y principales de la calle de San Francisco, esquina á la Plaza de la Constitución, y con gusto podemos decir que hemos quedado gratamente impresionados, tanto de la abundancia de ricos géneros de su sección de medidas, como de la de ropas hechas, y justo es consignar, en merecido elogio de sus dueños, que dominan su industria á maravilla, puesto que han sabido conciliar la mayor perfección en las confecciones, el completo de surtidos en cuanto comprende el ramo de bien vestir con la exquisita amabilidad de su dependencia, la exactitud en el cumplimiento de sus ofrecimientos y la relativa baratura verdad. Así deben ser la industria y el comercio.

Sisniega Anillo, oculista Velasco, 4, 1.º izquierda. Consulta de diez á una y de cuatro á seis.

Pallarés Se ha trasladado á la calle del Arcillero, 19. Aceites puros de oliva

Recuerda qué cantidades le entregaron don Ceáreo Ortiz y don Enrique Barredo? Y si le entregaron más de 500 pesetas, ¿dónde está la diferencia, más lo ofrecido por el señor Fernández?

RESTAURANT "EL CANTÁBRICO" DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva). PALACIO DEL SEÑOR GARCÍA MACHO. COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA. SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Más noticias telegráficas

DE NUESTROS CORRESPONSALES. Madrid 21—2 15 m. (Recibido con retraso.) ¿De viaje? Dicese que el señor Sagasta marchó esta tarde, creyéndose que fue a León, por ir acompañado del señor Morino.

No hubo viaje. Ha resultado inexacta la noticia del viaje del señor Sagasta. Esta regresó de paseo a las ocho y media de la noche.

Huelga. Telegrafían de Huelva que han quedado terminadas las huelgas de Río Tinto, habiéndose reanudado los trabajos.

De Antequera comunican que continúa la huelga de los obreros de las fábricas de bayetas y mantas. Han presentado a los patronos nuevas bases para llegar a un arreglo.

De Valencia comunican que una comisión de obreros curtidores en huelga se presentó al Gobernador civil, para rogarle que volviera a reanudar las entrevistas con los patronos, a fin de llegar a una solución.

Llegada de buques. Dicen de Las Palmas que ha fondeado en aquel puerto un crucero italiano, procedente de Gibraltar, y otro inglés que se hallaba haciendo maniobras al Sur de aquellas islas.

Extranjeros. Madrid 21—12 30 t. Protesta. Telegrafían de Tánger que el ministro del Sultán, Mohamed Torres, ha enviado a los diplomáticos extranjeros una nota protestando de la ocupación por Francia del territorio del Tuat, que el Sultán considera perteneciente a su imperio de Marruecos.

Bronca. Dicen de París que un español apellidado Marquete pidió un restaurant nuevos duros. Al partir uno le cayó la yema líquida sobre el pantalón y entonces el hombre enfurecido comenzó a arrojar los demás huevos y servicio de mesa sobre el camarero que le sirvió y los parroquianos; al dependiente que se hallaba en el mostrador le tiró un bock. Se armó la gran bronca hasta que fue detenido por la policía española.

En la refriega se rompieron gran cantidad de servicios.

Banquete. Añade el telegrama que el célebre escultor Mercier, dará un banquete en honor de sus compañeros de Inglaterra, Italia, España y los Estados Unidos, que se hallan en París.

Dimisión. Añade por último el despacho, que los jurados de Pintura, Agricultura, y Bellas Artes han presentado la dimisión, en vista de que según un artículo del reglamento son apellables sus fallos.

RICARDO.

Table with 3 columns: Interior contado, Exterior idem, Amortizable, etc. and 2 columns: Día 20, Día 21.

Bolsa de Bilbao

Operaciones del día 21 de junio de 1900. Valores Industriales y mercantiles. Sociedad Vizcaya, sin órdulo, contado, 947, 949, 950 y 960; a liquidación julio, 960 y 965.

Larrocha, sastre. Géneros ingleses, togas, uniformes, libreas, abrigos para señoras. Puente, 2, entrepuerto SANTANDER.

ANUNCIOS

Interesante. Los padres, hijos ó viudas de todos los militares fallecidos en la guerra de Cuba, del cólera, fiebre amarilla ó por consecuencia de heridas recibidas en campaña, tienen derecho a una pensión del Estado.

La Cantábrica. Tiene siempre existencias de cemento portland marca «El Martillo», de superior calidad, por admitir más mezcla de arena y ofrecer más resistencia y una segura garantía para toda clase de obras en donde se precise este producto.

La Industrial. Fábrica de mosaicos venecianos-romanos mármoles y piedra artificial. VENANCIO VALDERRAMA.—SANTANDER.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Banco de Santander. Los señores suscriptores al empréstito a metálico al 5 por 100 son ortizable, pueden, a su voluntad, recoger los resguardos provisionales facilitados por el Banco de España.

Banco de España. SUSCRIPCIÓN AL EMPRÉSTITO. Los interesados que se suscribieron al empréstito a metálico, pueden desde el día de mañana, 22 del actual, recoger las carpetas provisionales que les han correspondido, acercándose a esta dependencia de nueve de la mañana a dos de la tarde.

LABORATORIO QUÍMICO MICROGRÁFICO E. DE LA VEGA. LOPE DE VEGA, 15. Desde el 28 de abril queda abierto un nuevo coladero en la calle de Antonio López, al lado del Banderín.

Derogados por real orden. Los fétros metálicos y de maderas compactas, y puestos en vigor desde la fecha 4 de corriente mayo los incorruptibles de madera de pino inyectada con sulfato de cobre, según real orden, dichos fétros incorruptibles se venden en esta ciudad solo en la Funeraria, Daoiz y Velarde, 19, por ser privilegio exclusivo.

Se traspasa. un café, sitio céntrico, con clientela y bien acreditado. En esta Administración informarán.

Se arrienda ó vende. una casa de campo con jardín, que mide este cinco carros y medio de tierra, en el barrio de Cajo, lindando con la carretera. Informará Fernando Beldián, en Campogiro, tienda.

Tocino de Castilla. Se ha recibido una gran partida de clase superior. Fídense los catálogos de precios del por mayor y menor de todos los artículos de la casa BARRERO, HIJO Y MARDONES Velasco, 11 y 13.

Bodega de Ceballos. RIOJA (CUZCURRITA). Vinos claros y tintos completamente puros, puestos en Haro, Pancorbo y Burgos.

Gran tostadero de café. CUATRO CAMINOS. TOSTADO DIARIAMENTE. Depósito: Atarazanas, 6, y Méndez Núñez, 11 chocolatería.

Se alquilan en Liérganes. dos casas amuebladas, con huerta y agua. Informará Eleuteria Revuelta, Liérganes.

Lampistería. Construcción de aparatos de gas, luz eléctrica y petróleo; instalaciones de agua, gas, eléctricas, teléfonos y pararrayos; reparaciones y restauraciones en toda clase de aparatos.

Baños termales de Molinar de Garrantza. Aguas clorurado-sódicas, bicarbonatadas, niro genadas. Según análisis hecho por el reputado químico doctor don Fausto de Garagarza, son las aguas más nitrogenadas de España (98 y 100 por 100 del desprendimiento de gas). Por esto se aplican con feliz resultado en los enfermos de pecho, catarros de todas especies y tisis incipientes.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Banco Mercantil. Los suscriptores al empréstito de Duda amortizable 5 por 100 que hayan hecho sus pedidos por medio de este Banco pueden recoger desde hoy en la Caja de casa establecimiento las carpetas provisionales que les han correspondido.

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS "AURORA". El Comité permanente de esta Compañía, usando de la autorización que le fue concedida por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 27 de abril último, y de conformidad a la base 7.ª de los Estatutos, ha acordado pedir a los señores accionistas el 4.º dividendo pasivo de 10 por 100, que deberán hacer efectivo en los días comprendidos entre el 15 y 25 del mes actual, en el edificio de propiedad de la Compañía, Estación, número 5 (antes Hotel Términos).

Se alquila. un horno de pan ocer y una tienda, en Calzadas Altas, número 75.

El Gusto Parisiense. Se necesitan oficiales de modista. Cuadro, número 2, principal. Se dan buenos jornales.

Toca, médico. CARBAJAL, 1, 2.º. Consulta, de 2 a 4. Honorarios, 5 y 10 pesetas.

Pieza de caoba. que mide 22 pies y 4 pulgadas largo por pie y medio cuadrado, se vende. Informarán calle Bonifaz, almacén de vinos de Abdón Moratinos.

Se vende. una escalera de hierro, forma de caracol, da 3 metros 90 centímetros de altura, ancho 63, con 22 pases ó peldaños. En el Hotel de Suiza, en el Sardinero, darán razón.

Se desea comprar. casas y solares, último precio (para no perder tiempo). Informarán Santa Lucía, 3, almacén, señor Alaña.

COMPANÍA DE LOS FERROCARRILES DE Santander a Bilbao. Desde el día 1.º de julio próximo se pagarán en los Bancos de Bilbao y del Comercio y en Santander en las oficinas de la Compañía, Anillo, 13, los cupones vencimientos 30 de junio de 1900 de Santander a Solares.

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCES DE JOSÉ ANTONIO CONCE. Burgos, 26 y 28.—Santander. Participa a sus clientes y al público en general, que terminados los encargos de mayor compromiso, pueden desde hoy continuar con sus nuevos pedidos, en la seguridad de que serán bien atendidos, tanto en el esmerado de los trabajos como en la economía de precios.

Ama de cría. Se necesita para criar en casa de los padres de la criatura. Informarán en esta Administración.

A los capitalistas. Se desea capital para la explotación de la industria de conservas. Para informes en esta Administración.

Ama de cría. Se ofrece una con leche fresca. Informarán Peñasredondas, 4, 2.º derecha.

Arriendo. Por terminación de contrato se arrienda el establecimiento denominado La Cantina, de Victoriano Sánchez, situado en la planta baja de la casa número 5 de la plaza de las Navas, frente a la estación del Norte, al empezar la rampa de Setileza.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

La Corte. El señor Silvela ha dicho que la Reina marchará a primeros de julio a San Sebastián.

Ascenso. El general de la Armada señor Pilón ha sido ascendido a contralmirante, sin pasar a la reserva.

Reunión. Mañana se reunirá en casa del señor Maura la Junta directiva de la Liga Marítima.

El pago de los tributos. En Barcelona pagaren todos los sindicatos y clasificadores. En Madrid ha sido suspendido al teniente alcalde señor Uruburu por no pagar la contribución.

La benemérita. La guardia civil dependerá del ministerio de la Gobernación desde el próximo presupuesto. Se la aumentará hasta completar el número de 20.000 hombres.

¿En qué quedamos? Comunican de Londres que se asegura que Seymour regresó a Tien Tsin.

Prohibición. Se ha prohibido a la prensa hablar de los procesos de Montjuich.

Más de China. Dicen de Londres que corre el rumor de que el príncipe Chuan ha incendiado el Palacio imperial de Pekin, asesinando a la Emperatriz y al Emperador y suicidándose después.

El príncipe Santsé y los gobernadores de provincias tratan de unirse a los boxers. Dicen de Colonia que se afirma que las potencias están conformes en la destitución de la Emperatriz de China.

Embargo. Ha dicho el señor Dato que hoy se embargó a Costa y a El Liberal.

Toros. Los Bañuelos, regulares. Mazzantini y Lagartijillo, bien. Este último se ha distinguido galeando al quinto toro. Paco Frascuelo, ovacionado. Banderilleros los matadores. Villita, desgraciado.

El señor Gamazo. El señor Gamazo ha marchado a Santander. Madrid 22—2 m.

El Circulo romerista.—Un discurso más. Se ha inaugurado el Circulo romerista. El señor Romero Robledo pronunció un discurso de oposición, diciendo que jamás se someterá a la jefatura de los partidos turnantes, faltos de patriotismo.

Cierre de Circulos.—Detenciones. Ha sido cerrado de orden del Gobierno el Circulo Industrial y el Circulo de los Gremios. La policía ha detenido hasta el anochecer a once individuos por ejercer coacciones.

Sin negocios. Telegrafían de Burdeos que varias casas importadoras de vinos españoles ordinarios están pasando por una aguda crisis. Hace muchos años que no se conocía una paralización tan grande en los negocios.

Calma en provincias. En provincias reina tranquilidad, según los despachos de los Gobernadores. Las negociaciones con Marruecos. El ministro de España en Marruecos continúa sus negociaciones, pero se cree que aún tardará más de un mes en terminarlas.

Pregunta oficial. Oficialmente se ha preguntado a Shaghay por la vía diplomática si es cierto lo del asesinato de varios misioneros españoles. Madrid 22—3 m.

Crisis en Portugal. Un despacho de Lisboa dice que en el Gobierno portugués existe confirmada la crisis de que se habló. El presidente del Gabinete, que está enfermo, expuso al Rey que tendrá necesidad de ir al extranjero para que le operen, y propuso que el ministro de Estado desempeñase interinamente la Presidencia.

Viaje náutico. El crucero Infanta Isabel escoltará al Giralda en el viaje regio. El Balboa y otros formarán escuadrilla.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

Al público. Con motivo de no ser admitidos los fétros metálicos y de maderas compactas, según real orden, en el taller del antiguo Gajo, hoy su hijo Daniel Gautier, Puerta la Sierra, 15, se ha recibido los últimos modelos en fétros de madera, según las últimas medidas sanitarias.

PAGOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with subscription rates and advertisement prices. Columns include 'SUSCRIPCIÓN', 'ANUNCIOS', 'REQUERIDAS DE DEFUNCIÓN', and 'PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN'.

NÚMERO SUUELTO, 5 CÉNTIMOS. - NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM. - PAGO ADELANTADO. - CADA ANUNCIO TIENE 10 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE

LA EMULSION "COLIS"

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa

Todo-tánica, es el mejor preparado ANTIESCROFULOSO y el más indicado para combatir con seguro éxito la tuberculosis en sus variadas formas...

Depósito exclusivo: BARANDIARAN Y C., Bilbao.

De venta en Santander, en todas las droguerías y farmacias.

CONFITES CARPA OTOSO. REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA TOSES.

IMPOTENCIA. DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Se venden juegos de bolos y bolas. Vista Alegre, 9, tienda, Santander. La Actividad SOCIEDAD ANUNCIADORA.

ABONOS MINERALES para todos los cultivos de graduación garantida. ESCORIAS THOMAS, -16'18 por 100 ácido fosfórico soluble.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL. Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ. Este Remedio, bajo la forma de POLVOS, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones...

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo. MALES SECRETOS Enfermedades de la Vejiga.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona...

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-falata) y la dilatación de estómago... CURA las dispepsias intestinales, cesando pronto las DIARREAS...

Vino de lactofosfato de cal de MOLINO. Es indispensable para los niños raquíticos ó escrófulosos, de gran resultado durante la dentición...

Quina LAROGHE "Ferruginosa". Premio de 16,600 fr. Dolores de Estómago, Anemia, Palidez, Pobreza de la Sangre, etc.

HARINA LACTEADA NESTLE ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS.

Papel viejo, se vende por arrobas A CINCO PESETAS UNA. COMPAÑIA, NUMERO 3.

ANUNCIOS DE ESPAÑA. COMPAÑIA DE PUBLICIDAD Y DIFUSION DE LOS PERIODICOS EXCEPCIONALES.

TIPOGRAFIA DE EL CANTABRICO. Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, prospectos, folletos, libros, periódicos, carteles, etc., etc., contando para ello con los tipos y maquinaria necesarios.